

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

**28879** *Edicto de la Jefatura de Tráfico de Valencia sobre notificación de las resoluciones de recursos de alzada que se indican dictadas por el Director General de Tráfico.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de los recursos presentados en los correspondientes expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo si la Resolución dictada inadmite o mantiene en todos sus términos el acto impugnado (art. 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia si se modifica, revoca o anula dicho acto (art. 10.1 de la citada Ley). En ambos casos el Juzgado o la Sala será aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del propio recurrente (art. 14, n.º 1, Segunda de la Ley 29/1998 citada), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el art. 46, n.º 1, de la mencionada Ley.

La interposición del recurso contencioso-administrativo, no suspende la ejecución del acto impugnado conforme a los arts. 94 y 111.1 de la Ley 30/92.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia.

Expediente	Conductor	DNI/NIF	Localidad
4602234266	Jose Manuel Macian Cañete	53251587	Mislata
4602343255	David Grimaldos De Miguel	22589089	Valencia
4602842388	Miguel Angel Pastor Vega	53254233	Barcelona
4602817800	Carlos Isidro Suñer Viñes	52742616	Torrent
4603338100	Alvaro Ruiz Sánchez	20850143	Carlet
4603650133	Alberto Robles Navalón	20813895	Gandía
4606058288	Mihai Molea	X7079957M	Valencia
4606680633	David Muñoz Oscar	53251839	Quart de Poblet
4608510499	Jose Martinez Duran	53208681	Valencia
4610732755	Ruben Minguet Fernández	48410243	Paterna
4614326144	Ruben Muñoz López	33465538	Valencia
4614326488	Juan Jose Javega Ibáñez	73750289	Paterna
4620124188	Patrick Martinez Gil	48389727	Valencia

Valencia, 6 de agosto de 2012.- La Jefa Provincial de Tráfico Acctal., Pilar Fúnez Asensio.

ID: A120058206-1